



**EN SERVICIO UNIDAD DE IGUALDAD
DE GÉNERO**

BOLETÍN INFORMATIVO
NO. 16 / 2014
AGUASCALIENTES, AGS.
A 28 DE NOVIEMBRE DE
2014



Al poner en servicio la unidad de igualdad de género del Poder Judicial que tiene por objeto la eliminación de cualquier forma de discriminación para lograr la igualdad y equilibrio en el tratamiento de hombres y las mujeres dentro de ese órgano, el magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Juan Manuel Ponce Sánchez, hizo un llamado a que desde el seno familiar sean cultivados y practicados los principios de equidad de género, y se pueda hacer realidad la igualdad en el tratamiento de hombres y mujeres, a fin de que podamos tener una sociedad más justa.

Ponce Sánchez valoró la actividad del Poder Legislativo que realiza leyes tendientes a la protección de la mujer y el PJ las aplica para beneficio de ellas, como ejemplo señaló las órdenes de protección como instrumento aún perfectible.

En significativo acto en el que participaron además del titular del Poder Judicial Juan Manuel Ponce Sánchez, el Jefe de Gabinete Javier Aguilera García, la Diputada Ma. de los Ángeles Aguilera Ramírez, el titular de la comisión de derechos humanos Jesús Eduardo Martín Jauregui, la titular del Instituto Aguascalentense de las mujeres Patricia del Carmen Ramírez de Lara, los magistrados y jueces del Poder Judicial y líderes de instituciones y asociaciones

afines, tomó protesta como primer titular de esta unidad Rosalba Ramírez Salazar, quien labora para el PJ desde hace algunos años, quien fue reconocida por su labor en este sentido al interior de la propia institución, a la que se ha entregado incluso en actividades afines, con patrimonio propio.

Por su parte la magistrada Gabriela Espinosa Castorena, destacó que debe fortalecerse la impartición de justicia con perspectiva de género, eliminando argumentos estereotipados e indiferentes al derecho de igualdad, como el lenguaje sexista que ha ayudado durante décadas a legitimar y reproducir relaciones injustas y desiguales entre los sexos, subordinando lo femenino a lo masculino.

Argumentó que los servidores públicos tienen además de sus cargas laborales, responsabilidades en el hogar, por lo que se busca brindar igualdad de oportunidades promoviendo el ejercicio compartido de las mismas, destacando que el STJE, ha sido pionero a nivel nacional, en realizar modificaciones a sus normas internas para tutelar y garantizar los derechos laborales de las mujeres, así como ampliando las licencias de paternidad, aún antes de que lo hiciera en la más reciente reforma, la Ley Federal del Trabajo, por lo que obtuvimos el reconocimiento de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de justicia.

Jesús Eduardo Martín Jauregui titular de Comisión de los Derechos Humanos con el tono de desenfadado que le caracteriza, hizo suyas las propuestas de la magistrada Espinosa, al tiempo que señaló, que estas actividades de reivindicación de la mujer en la vida social y jurídica de Aguascalientes, son acciones que se deben valorar cuando se aterrizan en acciones efectivas, como algunas realizadas y las que se pretenden en el Poder Judicial.

Para concluir, el titular del Poder Judicial agregó que en esa institución avasallan las mujeres, ya que dos tercios de sus servidores públicos son damas, en casi todos los niveles, lo que habla de la valoración de su trabajo, y culminó con una alegoría sin autor conocido "la humanidad tiene dos alas , la de un lado es la de los hombres y la otra la de las mujeres, y mientras éstas no estén desarrolladas, la humanidad no podrá volar". Concluyó.